

y para el punto de los estruendo
 en que se vea la resolución de
 esta Ciudad y mandado hacer a remate
 vago de Porturas extra en el tribunal
 de RR. pp. Antonio Sanchez y Juan
 Gonzalez. Y para esta Ciudad
 vino a ser mismo un freno a Mat
 Garcia y Diego Laura en que hacen
 relación con los Acabados y aco-
 mpañados que han efectuado para el punto
 de esta Ciudad, así en que era
 Ciudad de esta Ciudad la Comandante
 de la República y de los que se ven,
 Comandante gran Señora el que
 fue en su haber la Obediencia man-
 dando la resolución que a instancia
 de esta Ciudad, se pare todo a su
 Señoría, así en que instruido in-
 forme si puede acordarse esta
 resolución en haberse Obediencia
 a este Ayuntamiento, y si en esta
 virtud en que cubra la Resolucⁿ
 dada en el particular, admitiendo
 al Sr. Garcia y Diego Laura
 como Señora que se ha operado
 en esta Ciudad, mediante a ser
 asunto de esta, cuyo Informe
 evadido para el siguiente próximo
 habiéndose prevenido en el Cap. que en
 esta Ciudad debe celebrarse p^a la Resolucⁿ
 Comandante

